

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO  
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA

Medellín, veintiséis (26) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Oficio N° 80

Radicado N° 050003121002-2021-00061-00

EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE  
TIERRAS DE ANTIOQUIA

Dando cumplimiento al ordinal 3° del auto No. 203 del 08 de julio de 2021, mediante el cual se ADMITIÓ la solicitud de restitución y formalización de tierra, interpuesta por el señor **GONZALO DE JESÚS GARCÍA BERRIO**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. **71.172.197**, quien interviene por intermedio de apoderado judicial designada por la **UAEGRTD**, ORDENA la suspensión de los procesos iniciados ante la justicia ordinaria, así como los procedimientos notariales o administrativos que afecten el área del mismo, con excepción de los procesos de expropiación, en relación con el inmueble cuya protección se solicita en el proceso con radicado 05000 31 21 002 **2021 00061** 00, con la pretensión principal de que se le proteja su derecho fundamental a la restitución y formalización de tierras; y que a continuación se describe:

Predio ID 1064746		
Departamento	Antioquia	<b>Descripción de Linderos:</b> <b>NORTE:</b> Partiendo desde el punto 366489 en línea quebrada en dirección suroriente que pasa por el punto 366490 hasta llegar al punto 366478, con predio de Manuel Agudelo en una distancia de 119,03 metros <b>ORIENTE:</b> Partiendo desde el punto 366478 en línea quebrada en dirección suroccidente que pasa por los puntos AUX5, 366479R, AUX6, AUX1, 366481 Y 366845 hasta llegar al punto AUX3, con Samuel Márquez (Via a Santo
Municipio	Santo Domingo	
Vereda	La Primavera	
Oficina de Registro	Santo Domingo (Ant)	
Matricula Inmobiliaria	026-21604	
Cedula Catastral	05-690-2-004-000-0002-00097-0000-00000	
Área Georreferenciada	0 Hectáreas 9044 mts <sup>2</sup>	

Calle 14 # 48 – 32, piso 6. Ed. Judicial Horacio Montoya Gil-Sede Poblado. Telefax: 4017593

E-mail: [j02cctoertmed@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j02cctoertmed@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Medellín, Antioquia

Predio ID 1064746		
<b>Calidad jurídica del solicitante</b>	Poseedor	Domingo al medio) en una distancia de 194,28 metros. <b>SUR:</b> Por la morfología del predio no cuenta con colindante por este costado <b>OCCIDENTE:</b> partiendo desde el punto AUX3 en línea quebrada que pasa por los puntos AUX2 Y AUX4 hasta llegar al punto 366489 con predio de Iván Carvajal (quebrada al medio) en una distancia de 181,92 metros.

#### COORDENADAS

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRAFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (° ' ")	LONG (° ' ")
366478	1214702,64	875539,38	6° 32' 11,263" N	75° 12' 9,908" W
366479R	1214680,40	875495,81	6° 32' 10,537" N	75° 12' 11,324" W
366481	1214601,40	875454,33	6° 32' 7,962" N	75° 12' 12,669" W
366485	1214566,12	875458,56	6° 32' 6,814" N	75° 12' 12,528" W
366489	1214731,74	875431,16	6° 32' 12,203" N	75° 12' 13,432" W
366490	1214738,86	875480,85	6° 32' 12,438" N	75° 12' 11,815" W
AUX1	1214637,24	875481,13	6° 32' 9,131" N	75° 12' 11,799" W
AUX2	1214590,92	875437,44	6° 32' 7,620" N	75° 12' 13,217" W
AUX3	1214552,84	875447,80	6° 32' 6,381" N	75° 12' 12,878" W
AUX4	1214621,07	875427,56	6° 32' 8,601" N	75° 12' 13,541" W
AUX5	1214697,24	875516,56	6° 32' 11,086" N	75° 12' 10,650" W
AUX6	1214662,25	875484,27	6° 32' 9,945" N	75° 12' 11,699" W

Atentamente,

***Firmado Electrónicamente***  
**HERNANDO TAMAYO ALVAREZ**  
Secretario